



EL PODER DEL CONSUMIDOR

## **Urge acelerar la conformación empresarial en el transporte público convencional en las principales zonas metropolitanas del país**

- *El modelo hombre-camión se ha caracterizado por una serie de problemáticas que deterioran el servicio generando inseguridad e ineficiencia en el servicio.*
- *La experiencia ha demostrado que un modelo empresarial en el transporte público permite mejorar la operación y la calidad de los servicios; trayendo consigo grandes beneficios a los usuarios y concesionarios.*
- *Se requiere por parte de la autoridad una clara definición de la política de movilidad y transporte público de la ciudad.*

**Ciudad de México, 04 de octubre de 2016.-** El modelo operativo del transporte público que predomina actualmente en las zonas metropolitanas del Valle de México, Guadalajara, Monterrey y Puebla es el del caótico “hombre-camión”, es decir, una concesión por persona. Este modelo se caracteriza por una serie de problemáticas del servicio generando inseguridad y una profunda ineficiencia. Ante este panorama, El Poder del Consumidor, junto con la participación de actores clave en el tema, presentan una propuesta para dejar atrás este modelo en el documento ***Conformación empresarial en los sistemas de transporte público convencional: Un cambio necesario en la movilidad de las principales zonas metropolitanas del país.***

El modelo operativo “hombre-camión” tiene dificultades como la sobreposición de rutas, las cuales carecen de una programación de servicio (tiempos-frecuencias-paradas establecidas) lo que conlleva a la saturación de unidades en unas vialidades y desabasto en otras, nulos programas de mantenimiento en las unidades, falta de capacitación a los conductores, caos vial, falta de respeto a las paradas, horarios de servicios no regulados, así como la ausencia de infraestructura adecuada para privilegiar la circulación de las unidades.

Para enfrentar los problemas que presenta actualmente el transporte público, es necesario migrar a un modelo empresarial en donde exista una estructura profesionalizada con carácter jurídico, administrativo, operativo y de mantenimiento. La experiencia ha demostrado que este modelo empresarial permite eficientar los costos, mejorar la operación y la calidad de los servicios; trayendo consigo grandes beneficios a los usuarios y concesionarios.

En ese sentido, prevalece la urgencia que las secretarías de movilidad o transporte de las entidades prioricen en la agenda pública la transformación del modelo hombre-camión (concesiones individuales) por distintos programas de conformación de empresas mercantiles de transporte público bajo un sustento y orientación técnico-operativo, acompañado de la sensibilización e información dirigida al usuario y al concesionario sobre el proceso de transformación.



EL PODER DEL CONSUMIDOR

“Las autoridades han dejado en el olvido, el desarrollo, promoción y proyección de un transporte público de calidad mediante la creación y fomento de empresas mercantiles de transporte público con un soporte técnico-operativo. Al dar preferencia a la presencia de carriles exclusivos para el

transporte público aumenta la calidad de vida y productividad de los usuarios”, señaló Víctor Alvarado, investigador en movilidad de El Poder del Consumidor.

Para lograr una transformación del modelo actual en el transporte público es necesario considerar una serie de directrices para lograr la conformación de una empresa mercantil, por ello, El Poder del Consumidor junto con especialistas en el tema sugieren nueve directrices para la conformación de la empresa mercantil.

**Las directrices a considerar son:**

1. Planeación, visión estratégica de cambio.
2. Diseño del plan de negocio y certidumbre financiera.
3. Operación del servicio.
4. Infraestructura.
5. Sistema de recaudo.
6. Capacitación del talento humano.
7. Marco Jurídico.
8. Campañas de sensibilización y comunicación al usuario.
9. Consideración Técnico-Operativo para nuevos corredores de transporte público.



## EL PODER DEL CONSUMIDOR

La obsolescencia del modelo hombre-camiión queda demostrada a través de la opinión de los usuarios de transporte público que coinciden en la falta de la profesionalización en el servicio, así como la necesidad de optimizar los tiempos de traslado, el establecimiento claro de la frecuencia en el servicio y el respeto a las paradas asignadas. De acuerdo a encuestas de percepción elaboradas por El Poder del Consumidor en la Zona Metropolitana del Valle de México los microbuses, autobuses y combis son considerados por los usuarios los que dan la menor protección a su integridad física (acoso) en un 61%; en el caso de Guadalajara 71% los consideran como el del peor servicio y a su vez 53% lo considera peligroso; en tanto los usuarios de Monterrey los percibe como aquellos que más afectan al medio ambiente con un 83% y un 53% lo considera peligroso. La mala imagen del transporte público en Puebla también los convierte en los más contaminantes, según los pasajeros con un 77%.

Los datos de las encuestas muestran una oferta de servicio mal planeada y mal jerarquizada; una distribución desigual de la cobertura de las rutas que obliga al menos a un tercio de los usuarios a tomar varios autobuses para realizar su viaje, teniendo como resultado impactos en sus tiempos de recorrido y costos.

“Como bien han señalado los concesionarios, si éstos, ofrecen mejorar las condiciones del servicio, cambiar unidades, desarrollar proyectos de transformación con administración profesional y efectuar los estudios necesarios para impulsar nuevos esquemas de negocio, esta propuesta debe encontrar una respuesta del mismo nivel por parte de las autoridades. Se trata de diseñar esquemas que brinden certidumbre jurídica y financiera que permitan desarrollar una política tarifaria coherente (para

beneficio de usuarios y concesionarios)”, comentó Daniel Zamudio, Coordinador de Transporte Eficiente en el Poder del Consumidor.

El modelo empresarial va mostrando una serie de atributos positivos, pero para que sea una realidad exitosa se requiere, por parte de la autoridad, una clara definición de la política de movilidad y transporte público de la ciudad, vinculada con la planeación de desarrollo urbano, y que estos criterios se plasmen en instrumentos claros y en elementos normativos que posicionen al gobierno como el verdadero garante del derecho a la movilidad.

### **Contacto Prensa:**

Diana Turner cel. 55-8580-6525

Rosa Elena Luna cel. 55-2271-5686

Denise Rojas cel. 55-1298-9928